



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"



GOBIERNO REGIONAL DE ANCAHUA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCAHUA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUARAZ

UGEL HUARAZ

# BASES

## PROCESO CAS N° 008-2022- UGEL-HZ

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN

### ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

D.L. 1057 modificado por D. U. N° 034-2021

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 083-2022-MINEDU  
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 006-2022-MINEDU

Av. Confraternidad Internacional Este S/N - Huaraz    Telefax 043 - 396095    [www.ugelhuaraz.gob.pe](http://www.ugelhuaraz.gob.pe)





## **PROCESO CAS N° 008-2022 -UGEL-HZ**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ.**

### **I. GENERALIDADES**

#### **1.1. Entidad Convocante**

UE. 311 - Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz

#### **1.2. Domicilio Legal**

Avenida Confraternidad Este s/n – EXPRONAA, ciudad de Huaraz

#### **1.3. Objeto de la convocatoria**

Promover la contratación de personal bajo el Régimen CAS del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales 0080 fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia – 0090 logros del aprendizaje de los estudiantes de educación básica escolar 0106 inclusión, para el año 2022, garantizando los perfiles y características de los puestos y que, la selección del personal que prestará bajo dicho régimen, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente, contratar los servicios de personal, según el siguiente detalle:

Intervención: Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)

- 01 Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario I

#### **1.4. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante**

Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz.

#### **1.5. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Comisión de contrato CAS de la UGEL Huaraz y el Área de Pedagógica de la UGEL Huaraz, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU.

#### **1.6. Base legal:**

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- D. U. N° 034-2021 que establece medidas para el otorgamiento de la "prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus covid-19" y del "subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19"
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales (en lo que corresponda)



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"



UGEL HUARAZ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
SERVICIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUARAZ



- e. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en lo que corresponda)
- f. Resolución Ministerial N° 006-2022-MINEDU
- g. Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU
- h. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. CUADRO DE PLAZAS VACANTES:**

Plazas vacantes bajo el régimen de contrato administrativo – CAS, DL N° 1057 para las II.EE. de la UGEL- Huaraz y sede UGEL HUARAZ

| UGEL   | Nombre de la Institución        | NOMBRE DEL PUESTO                                  | NÚMERO DE PLAZAS |
|--------|---------------------------------|--|------------------|
| Huaraz | Hospital "Victor Ramos Guardia" | Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario I | 01               |
| TOTAL  |                                 |  | 01               |

**III. PERFIL DEL CARGO CONVOCADO:**

Los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos de manera obligatoria y con sustento en la documentación respectiva.

**1 PSICÓLOGO(A) DEL SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO I**

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

Órgano o Unidad Orgánica: Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Nombre del puesto: Especialista de Convivencia Escolar para la UGEL

Fuente de Financiamiento:  RROO  RDR  Otros  Especificar: \_\_\_\_\_

Programa Presupuestal: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos - APNOP

Actividad: 5005692.

Intervención: Contratación oportuna para la implementación del Servicio Educativo Hospitalario

**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar soporte socioemocional a los estudiantes, familia y equipo educativo del SEHO. Responsable de la orientación psicológica del personal que implementa el SEHO y la atención de los estudiantes que reciben el servicio educativo, con la finalidad de que el estudiante paciente pueda enfrentar su enfermedad y para que las familias y el equipo SEHO desarrollo competencias socioemocionales de apoyo.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Coordinar con el equipo profesional de salud y psicológico del establecimiento de salud sobre el pronóstico y expectativas de recuperación del estudiante-paciente para definir acciones y momentos para la intervención psicopedagógica.
- Coordinar entrevista con la familia y el estudiante paciente, para recabar información sobre qué factores pueden afectar el aprendizaje del estudiante-paciente, para lo cual debe utilizar medios de comunicación disponibles (llamadas al celular o teléfono o por aplicativo para reuniones en línea y/o reuniones presenciales).



- ✓ Coordinar, elaborar, adaptar y ejecutar la evaluación psicopedagógica y participar en la elaboración del plan educativo personalizado de los estudiantes-pacientes atendidos en el SEHO para el proceso de continuidad y/o reinserción educativa.
- ✓ Brindar soporte socioemocional a los estudiantes-pacientes, familia y equipo interdisciplinario para el buen desarrollo de las actividades pedagógicas del SEHO.
- ✓ Organizar y desarrollar espacios de diálogo para orientar a los profesionales de apoyo pedagógico sobre aspectos técnicos de su especialidad para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes-pacientes.
- ✓ Brindar apoyo psicopedagógico a los estudiantes-pacientes en su proceso de aprendizaje y para la reincorporación al sistema educativo, adaptando sus herramientas a las modalidades, espacios de aprendizajes y ámbitos de atención.
- ✓ Informar, orientar y ejecutar estrategias de resiliencia y afrontamiento a las familias, estudiantes pacientes y docentes del SEHO, a fin de mejorar el proceso educativo.
- ✓ Fomentar la actualización del plan educativo personalizado en base a los resultados de la evaluación psicopedagógica del estudiante del SEHO, para lo cual debe desarrollar acciones de orientación a los actores vinculados en el proceso educativo.
- ✓ Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la función del puesto.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas**

Equipo SEHO y Áreas de los establecimientos de salud.

**Coordinaciones Externas**

MINEDU, DRE/GRE, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo educativo hospitalario con personas en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio prolongado.

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

| A) Nivel Educativo            | B) Grado(s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto |                                     | C) ¿Se requiere colegiatura?  |   |
|-------------------------------|--|-------------------------------------|---|---|
|                               | Incompleta   | Completa                            |   |   |
| Primaria                      | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> Egresado                                   | Licenciado en Psicología<br>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>            |
| Secundaria                    | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> Bachiller                                  | ¿Requiere Habilitación Profesional?<br>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| Técnica Básica (1 o 2 años)   | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/>            | <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura             |   |
| Técnica Superior (3 o 4 años) | <input type="checkbox"/>   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> Maestría                                   | No aplica<br>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>                           |
| Universitario                 | <input type="checkbox"/>   | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado | No aplica   |
|                               |  |                                     | <input type="checkbox"/> Doctorado                                  | No aplica   |
|                               |  |                                     | <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado |   |

**CONOCIMIENTOS**

**A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

Educación inclusiva o de atención a la diversidad. Estrategias en habilidades socioemocionales. Psicología de la salud y atención hospitalaria. Tutoría y orientación educativa. Pedagogía hospitalaria.

**B. Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Curso o diplomado en educación inclusiva o psicopedagogía o psicología educativa o social o comunitaria o acompañamiento socioemocional o tutoría y orientación educativa o pedagogía hospitalaria



**C. Conocimiento de Ofimática e Idiomas:**

| OFIMÁTICA  | Nivel de Dominio |        |            |          |
|--|------------------|--------|------------|----------|
|  | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc) |                  | X      |            |          |
| Hojas de cálculo (Excel, OpenCal, etc)               |                  | X      |            |          |
| Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc) |                  | X      |            |          |
| (Otros)  | X                |        |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de Dominio |        |                 |                |
|---------|------------------|--------|-----------------|----------------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio oral | Básico Escrito |
| Inglés  | X                |        |                 |                |
| .....   |                  |        |                 |                |

**EXPERIENCIA**

**Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

03 años en el sector público o privado

**A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia**

02 años de experiencia en puesto de psicólogo o afines realizando actividades psicopedagógicas u orientaciones directas a niños, adolescentes o jóvenes en instituciones o programas educativos

**B. En la base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:**

No aplica.

**C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)**

Practicante Gerente o Dpto  
  Auxiliar o Profesional Director  
  Asistente  
  Analista  
  Especialista  
  Supervisor/  
  Jefe de Área Coordinador  

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?

Anote el sustento:

Si  
  No

No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Resolución de conflictos. Liderazgo y trabajo en equipo. Inteligencia Emocional. Flexibilidad y Adaptabilidad. Manejo Intergeneracional e intercultural.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

|  |   |
|--|---|
| <b>Lugar de prestación del servicio:</b> | Servicio Educativo Hospitalario/ DRE/UGEL, según los espacios de atención o modalidad educativa a brindar.. |
|--|---|



|   |   |
|---|---|
| <b>Duración del contrato:</b>                     | Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del mismo (revisar Anexo 1.11. 1 Criterios de Programación) y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.  |
| <b>Remuneración mensual *:</b>                    | S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.   |
| <b>Otras condiciones esenciales del contrato:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada laboral mínima de 40 y máxima de 48 horas.</li> <li>• No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>• No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.</li> <li>• No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y 30901</li> </ul> |

#### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO   |   |  |
|---|---|--|
| ETAPAS DE PROCESO   | CRONOGRAMA  | LUGAR / RESPONSABLE  |
| Aprobación de la Convocatoria y cronograma  | 23/05/2022  | La Comisión  |
| Publicación de Proceso en el Servicio Nacional de Empleo  | Del 23/05/2022 al 30/05/2022                            | La Comisión  |
| Envío de Información al Ministerio de Trabajo   | 23/05/2022  | La Comisión  |
| CONVOCATORIA  |   |  |
| Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional   | 23/05/2022  | Portal de la Institución (página web, periódico mural de la UGEL HUARAZ) |
| Publicación de plazas   | 23/05/2022  | Portal Institucional (página web, periódico mural de la UGEL HUARAZ)     |
| Presentación de Hoja de Vida Documentada  | Del 24/05/2022 al 26/05/2022 (hasta las 5:00 pm)        | Mesa de parte de la UGEL HUARAZ  |
| SELECCIÓN   |   |  |
| Evaluación de Hoja de Vida (Expediente)   | 27/05/2022  | La Comisión  |
| Publicación de resultados de la Evaluación de hoja de vida (Expediente)                                   | 27/05/2022 (a partir de 6:00 pm)                        | Portal de la Institución (página web, periódico mural de la UGEL HUARAZ) |
| Presentación de reclamos  | 30/05/2022  | Mesa de parte de la UGEL Huaraz  |
| Absolución de reclamos  | 31/05/2022 (a partir de las 8:00 a. m según cronograma) | La Comisión (Lugar: Ugel Huaraz)   |
| Publicación de resultados preliminares / postulantes aptos para la prueba técnica y/o entrevista personal | 31/05/2022 ( a partir de 9:00 pm)                       | Portal Institucional (página web, periódico mural de la UGEL HUARAZ)     |
| ENTREVISTA  |   |  |
| Entrevista Personal   | 01/06/2022 (A partir de 9:00 am según cronograma)       | La Comisión  |



| SUSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE CONTRATO   |                                      |   |
|---|--------------------------------------|---|
| Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional y Despido (RNSDD) | 02/06/2022                           | La Comisión   |
| Publicación de Resultados Finales   | 02/06/2022<br>(12:00 pm)             | Portal Institucional<br>(página web, periódico mural de la UGEL HUARAZ) |
| Informe Final del Proceso CAS N° 07 - 2022                                      | 03/06/2022                           | La Comisión   |
| Suscripción y Registro de Contrato  | 06/06/2022<br>( a partir de 8:00 am) | Oficina de Personal   |
| Inicio de Actividades   | 07/06/2022                           | Según la dependencia a que corresponda                                  |

Precisión importante:

**NOTA:**

- La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la UGEL Huaraz: [www.ugelhuaraz.gob.pe](http://www.ugelhuaraz.gob.pe), siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.
- El cronograma podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente en la web Oficial.

**V. FASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera:

| FASES  | PESO        | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|-------------|----------------|----------------|
| <b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>                   |             |                |                |
| Puntaje total de la Evaluación de Hoja de Vida | 60%         | 20             | 60             |
| <b>ENTREVISTA PERSONAL</b>                     |             |                |                |
| a) Conocimiento para el puesto                 | 20%         | 10             | 20             |
| b) Habilidades y competencias                  | 20%         | 10             | 20             |
| <b>Puntaje total de Entrevista</b>             | <b>40%</b>  | <b>20</b>      | <b>40</b>      |
| <b>PUNTAJE TOTAL:</b>                          | <b>100%</b> | <b>40</b>      | <b>100</b>     |

**CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

1. El no cumplimiento de los requisitos mínimos imposibilita la participación del postulante declarándose no apto.
2. Las capacitaciones, certificaciones y otros a ser consideradas y evaluadas son las realizadas desde 01 de Enero 2017 a la fecha de postulación.
3. La experiencia laboral se sustenta con documentos respectivos que acrediten el servicio prestado (Resoluciones de aprobación de contratos, Contrato Administrativo de Servicios y/o Contratos de Trabajo o Certificado de prestación de servicios), adjuntando copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago. Las resoluciones y otros

deberán precisar inicio y término del servicio prestado, en caso contrario deberá presentar los documentos autoritativos que acrediten el ingreso y su respectivo término del vínculo contractual; situación contraria se procede al retiro del postulante declarando no apto. Asimismo en caso de ser docente nombrado se debe de adjuntar el informe escalofonario.

4. Queda establecido que los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria que se encuentre vigente. De detectarse la omisión a esta disposición, solo se considerara al postulante en la primera convocatoria (fecha de presentación) sin lugar a reclamo alguno.
5. La evaluación en cada fase es eliminatoria, por lo que el postulante que no obtenga el puntaje mínimo en cada fase, será descalificado automáticamente siendo retirado del proceso.
6. Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección será resuelto por el comité de selección.
7. El puntaje aprobatorio en cada fase para pasar a la siguiente fase o ser admitido es:
  - ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de la hoja de vida es de 20 puntos. Siendo retirado en la etapa.
  - ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de capacidades de 20 puntos. Siendo retirado en la etapa.

## VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 6.1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la etapa de evaluación curricular tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

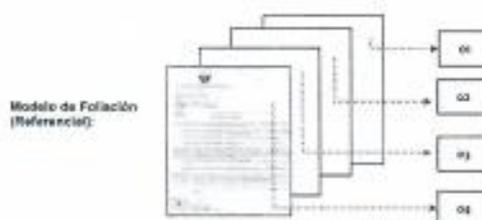
- a. Solicitud de postulante, dirigida al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando la plaza a la que postula. Anexo N° 01
- b. Copia de DNI
- c. Copia de RUC vigente.
- d. Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada. Según el siguiente orden:
  - Formación Académica
  - Experiencia General
  - Experiencia Específica
  - Cursos, capacitaciones, diplomados y especializaciones.
- e. Presentar Declaración Jurada de Datos Personales. Anexo N° 02
- f. Presentar Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual. Anexo N° 03
- g. Presentar Declaración Jurada de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho. Anexo N° 04
- h. Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. Anexo N° 05



GOBIERNO REGIONAL DE HUARAZ  
OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUARAZ  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUARAZ

La información consignada en el Formato Único de Postulación tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual debe estar debidamente autenticada o legalizada por la UGEL Hz.De no estar debidamente suscrita, el postulante será declarado NO APTO.

Toda la documentación (incluyendo la copia del DNI y los Formato) deberá estar debidamente FOLIADA en números naturales, comenzando desde la última página (de atrás hacia adelante). No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas.



Color de fólder que se indica, según la plaza:

| DENOMINACIÓN DE LA PLAZA                           | COLOR DE FÓLDER |
|--|-----------------|
| Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario I | VERDE           |

La presentación de la hoja de vida deberá presentarse ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados y rubricados (firma y huella digital legible).

Así mismo todos los anexos deberán ser debidamente llenados o completados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

**Disposición Final Única.-**

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones establecidas así como Anexos (debidamente llenados) en la presente base de concurso, sin lugar a reclamo alguno, no serán consideradas aptas para el proceso siendo retirados.

**VII. PUNTAJE FINAL**

El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes de la evaluación curricular y entrevista personal.

De conformidad con lo establecido por la Legislación Nacional, la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, otorgará bonificaciones sobre el puntaje



obtenido en la última fase del proceso sobre el puntaje final a los postulantes que hayan superado todas las fases anteriores del presente proceso de selección.

Para el caso de Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, el Comité otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, al personal que lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en copia autenticada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.

Para el caso de la Bonificación por discapacidad, el Comité otorgará una bonificación por discapacidad del 15% sobre el puntaje final obtenido, al postulante que lo haya indicado en la Hoja de Vida y haya adjuntado copia autenticada del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad - CONADIS.

La calificación se hará sobre los criterios de evaluación descritos en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y la Ley N° 29849.

Los resultados de la evaluación final se publicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.

La Comisión, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento al Área de Administración con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro del plazo previsto en el numeral IV de la presente convocatoria.

## VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 8.1 Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando, habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

### 8.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.



**ANEXO N° 01  
(MODELO DE SOLICITUD)**

Huaraz, ..... de mayo de 2022

**Señor:**  
Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación CAS 2022

Presente.

**Asunto** : Solicita Participación en Proceso **CAS N° 008-2022-UGEL-Hz.**

**Ref.** : RM N° 083-2022-MINEDU

De mi consideración:

Yo, ....., identificado(a) con DNI N° .....  
con domicilio legal en el .....  
Teléfono....., Correo electrónico .....

Autorizando la notificación sobre los actuados al presente proceso, solicito mi participación como postulante en el proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios de: **Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario I** ... regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y la Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU, para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Copia de DNI
2. Copia de RUC vigente.
3. Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada. Según el siguiente orden:
  - Formación Académica
  - Experiencia General
  - Experiencia Específica
  - Cursos, capacitaciones, diplomados y especializaciones.
4. Presentar Declaración Jurada de Datos Personales. Anexo N° 02
5. Presentar Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual. Anexo N° 03
6. Presentar Declaración Jurada de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho. Anexo N° 04
7. Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. Anexo N° 05

Sin otro particular, quedo de usted;

Cordialmente,



huella índice derecho

.....  
**EL/LA POSTULANTE**



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo..... identificado/a  
con D.N.I. N° ..... y con domicilio  
en.....

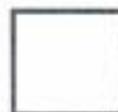
.....mediante la presente, DECLARO  
BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
- No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSD.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por delitos Dolosos - REDERECI.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901
- Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz, considere pertinente.

Huaraz,..... de Mayo de 2022

.....  
EL/LA POSTULANTE



Huella digital  
(índice derecho)





ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL**

Yo, ..... identificado/a  
 con D.N.I. N° ..... y con domicilio  
 en .....  
 ..... mediante la presente, DECLARO  
 BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- No haber sido denunciado por violencia familiar.
- No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No tener proceso por violencia familiar.
- No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No haber sido sentenciado por violencia familiar.
- No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz, considere pertinente.

Huaraz, ..... de Mayo de 2022

.....  
 EL/LA POSTULANTE



Huella digital  
 (Índice derecho)





ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO**

Yo, ..... identificado/a  
 con D.N.I. N° ..... y con domicilio  
 en .....

.....; en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

|    |   |
|----|---|
| SI | Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz. |
| NO |   |

Sobre el particular consigno la siguiente información:

| NOMBRES Y APELLIDOS | GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL | OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS |
|---------------------|--|------------------------------------|
|                     |  |                                    |
|                     |  |                                    |

Huaraz, ..... de Mayo de 2022

.....  
 EL/LA POSTULANTE

  
 Huella digital  
 (Índice derecho)





ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones:

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

|   |                          |  |           |                          |
|---|--------------------------|--|-----------|--------------------------|
| Sistema Nacional de Pensiones<br>DL 19990 | <input type="checkbox"/> | Sistema Privado de Pensiones<br>DL 25897 | HABITAT   | <input type="checkbox"/> |
|   |                          |  | INTEGRA   | <input type="checkbox"/> |
|   |                          |  | PRIMA     | <input type="checkbox"/> |
|   |                          |  | PROFUTURO | <input type="checkbox"/> |

En un plazo de cinco (05) días hábiles de suscrito el Contrato Administrativo de Servicios me comprometo a presentar ante el Área de Administración mis documentos que acrediten mi afiliación a algún régimen previsional y la solicitud de continuar aportando a dicho régimen, debiendo indicar si suspendí los pagos o si me encontraba aportando un monto voluntario, y en su caso de optar por aportar como afiliado regular, a fin que la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, efectúe la retención correspondiente.

Huaraz, ..... de Mayo de 2022.

Firma : \_\_\_\_\_  
Nombre y Apellidos : \_\_\_\_\_  
DNI N° : \_\_\_\_\_

**Nota:** Deberá elegir necesariamente algún régimen de pensiones, de **NO HACERLO** conforme lo establecido en la Art. 45° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP) aprobado por el Decreto Supremo N° 004-98-EF y sus modificatorias será **AFILIADO** a AFP "HABITAT" al haber ganado la nueva licitación de afiliados.

En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones deberá necesariamente presentar copia de su contrato y/o constancia de afiliación. **NO PROCEDE** elegir afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones si se encuentra registrado en el Sistema Privado de Pensiones.

Podrá verificar su situación previsional en el siguiente link:

[http://www.sbs.gob.pe/app/spp/Afiliados/afil\\_existe.asp](http://www.sbs.gob.pe/app/spp/Afiliados/afil_existe.asp)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz  
Mg. MOSES RUBEN CAYON RAMIREZ  
ARTE DE MAG. DE GESTIÓN EDUCATIVA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz  
Mg. Carlos Alberto Tuxaco Huambisa  
ESPECIALISTA EN TUTORÍA ESCOLAR Y ESCOLAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz  
Mg. Nelly Sánchez Vicentina  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA EIB